



Alcaldía  
de Itagüí

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

# INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN OPERATIVO ANUAL DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA POAIV PRIMER SEMESTRE DE 2025

ITAGÜÍ



## INFORME

### 1. Secretaría de Educación de Itagüí

#### 2. Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:

Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

El Municipio de Itagüí, comprometido con la garantía del derecho a la educación desde la primera infancia, ha venido fortaleciendo de manera sostenida la ampliación de la cobertura en Educación Inicial a partir del año 2024, a través de la creación y puesta en marcha de jardines oficiales en distintas zonas del territorio. Esta estrategia ha permitido garantizar el acceso oportuno y pertinente de niños y niñas de 4 años a procesos educativos estructurados, pertinentes y de alta calidad.

Para el año 2025, se consolida una oferta de 31 grupos de jardín ubicados en 20 instituciones educativas oficiales, los cuales brindan atención a 565 niños y niñas en ambientes pedagógicos diseñados para ser seguros, protectores y emocionalmente estimulantes, garantizando así las condiciones necesarias para su bienestar integral.

Este avance refleja el compromiso decidido de la Secretaría de Educación con la implementación de estrategias de cobertura diseñadas desde la Entidad Territorial Certificada (ETC), orientadas no solo a ampliar el acceso, sino también a asegurar una atención integral que promueva el desarrollo físico, cognitivo, emocional y social de la primera infancia.

Asimismo, se destaca que este esfuerzo ha estado acompañado por procesos de mejora continua en la calidad del servicio educativo, a través de la formación docente, el acompañamiento pedagógico y la adecuación progresiva de los espacios físicos, lo cual contribuye significativamente a la construcción de trayectorias educativas exitosas desde los primeros años de vida.

Con estas acciones, el Municipio de Itagüí reafirma su apuesta por la educación como un motor de equidad y transformación social, reconociendo que el inicio temprano en la escuela representa una oportunidad invaluable para cerrar brechas y potenciar el desarrollo pleno de los niños y niñas que hoy son el presente y el futuro de nuestro territorio.





# Alcaldía de Itagüí





Alcaldía  
de Itagüí



### 3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:

Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.

Los avances y resultados del programa **Jornada Escolar Complementaria (JEC)** ejecutado por **COMFENALCO Antioquia** en el municipio de **Itagüí**, en articulación con la Secretaría de Educación, así como de la estrategia **Inspiración Comfama**, con sus líneas **Inspiración Experiencias** e **Inspiración**





JEC. Ambas iniciativas contribuyen a la formación integral de los estudiantes, promoviendo el uso pedagógico del tiempo libre.

## Programa JEC – COMFENALCO Antioquia

A la fecha de corte (mayo de 2025), COMFENALCO Antioquia ha cumplido con el 100% de sus obligaciones técnicas mediante la implementación del programa **DIVERMENTES JEC**, el cual incluye actividades en las siguientes modalidades:

- Lectura, escritura y oralidad
- Recreación y formación deportiva
- Educación ambiental

Estas acciones se desarrollaron en instituciones educativas seleccionadas junto con la Secretaría de Educación de Itagüí, mediante procesos organizados, participativos y con enfoque en la población vulnerable.

## Cobertura Alcanzada

A mayo de 2025, se ha logrado una cobertura del **76%** (413 estudiantes) frente a la meta de 542. Las actividades se han realizado en espacios institucionales y comunitarios, con personal idóneo y recursos adecuados.

## Distribución por Institución Educativa y Modalidad:

Institución Educativa	Modalidad	Estudiantes Atendidos
I.E. Ciudad Itagüí	Lectura, escritura y oralidad	112
I.E. Diego Echavarría Misas	Lectura, escritura y oralidad	58
I.E. María Josefa Escobar	Lectura, escritura y oralidad / Recreación y formación deportiva	63 / 17





Institución Educativa	Modalidad	Estudiantes Atendidos
I.E. Enrique Vélez Escobar	Recreación y formación deportiva	47
I.E. Simón Bolívar	Recreación y formación deportiva	23
Otras instituciones	Diversas modalidades	93
<b>Total</b>		<b>413</b>

## Inspiración Comfama

**Inspiración Comfama** es un programa provocador que fomenta la apertura de nuevos mundos y complementa de forma diferente lo que niños, niñas y jóvenes viven en su cotidianidad. Se desarrolla mediante dos estrategias:

- Inspiración Experiencias
- Inspiración Jornada Escolar Complementaria (Inspiración JEC)

## Inspiración Experiencias

- Total de experiencias realizadas: 10.920
- Total de instituciones participantes: 11
- Número de aliados: 4
- Cobertura por género: 5.321 niños y 5.599 niñas
- Zona de intervención: 86,25% urbana, 13,75% rural
- Tipo de experiencia: 10.108 intramurales, 812 extramurales
  
- Desarrollo de habilidades básicas en electricidad, lógica computacional y robótica.
- Uso de herramientas tecnológicas adecuadas a la edad.
- Fortalecimiento del pensamiento lógico, el trabajo en equipo y la exploración científica.

## Inspiración Jornada Escolar Complementaria (MEN)

- Cobertura total: 1.545 estudiantes



- Instituciones participantes: 14
- Aliados estratégicos: 7
- Distribución por nivel escolar:
  - Básica: 5,83%
  - Secundaria: 28,35%
  - Media: 65,83%

## Cobertura por modalidad MEN:

Modalidad	Estudiantes Atendidos
Bilingüismo	828
Ciencia y Tecnología	453
Lectura, Escritura y Oralidad	130
Emprendimiento	90
Educación Ambiental	46

## Aprendizajes destacados por aliado:

- **Universidad EAFIT – Ciencia y Tecnología**
  - Mejora del lenguaje científico y comprensión de conceptos complejos.
  - Actividades creativas como elaboración de pinturas caseras.
  - Desarrollo de liderazgo, pensamiento lógico y habilidades comunicativas.
- **Universidad Católica de Oriente – Bilingüismo**
  - Mayor seguridad y fluidez al hablar en inglés.
  - Trabajo en equipo, respeto y colaboración entre compañeros.
  - Alta motivación por aprender y participar activamente



Para verificar las condiciones para la implementación o ampliación de la jornada única, la Secretaría de Educación tiene un comité creado mediante Resolución 171396 del 03 de septiembre de 2021 y conformado por profesionales de diferentes áreas el despacho del secretario, calidad educativa, cobertura educativa, inspección y vigilancia, recursos educativos, infraestructura educativa, un representante de los rectores y un representante de los docentes. Que acompaña procesos de la gestión escolar, visita las instalaciones de los colegios y se reúne para la toma de decisiones frente a la solicitud expresa por el rector con el abal del concejo directivo.

Los centros de interés focalizados por el MEN son propuestas estructuradas que vinculan áreas como arte, ciencia, tecnología, deporte y ciudadanía, y deben estar integradas al PEI con planeación formal, horarios definidos, responsables asignados y ficha técnica registrada ante el sistema del Ministerio.

Por su parte, los centros de interés propios de la institución surgen de necesidades contextuales y responden a proyectos institucionales que cuentan con planificación, registros, sostenibilidad operativa y articulación al PEI, con el potencial de ser focalizados si cumplen los criterios establecidos por el MEN.

### **Caracterización de Centros de Interés en Instituciones Educativas PTAFI 3.0 en Itagüí**

En cumplimiento de las acciones de seguimiento técnico y sistematización del Programa PTAFI 3.0 en el municipio de Itagüí, se pone a disposición de los líderes de la estrategia el presente informe que consolida la caracterización de los centros de interés identificados en las instituciones educativas focalizadas. Este documento tiene como propósito brindar información actualizada a los actores institucionales sobre las experiencias activas y en proceso de configuración que se desarrollan en el marco de la estrategia del Ministerio de Educación Nacional denominada “Resignificación del tiempo escolar”.

La estrategia de Resignificación del tiempo escolar, promovida por el Ministerio de Educación Nacional, busca transformar la experiencia educativa mediante el diseño e implementación de Centros de Interés que fortalezcan las trayectorias educativas de los estudiantes. Esta propuesta tiene como eje el uso pedagógico del tiempo escolar extendido, con iniciativas que favorecen el desarrollo de habilidades comunicativas, científicas, tecnológicas, artísticas, deportivas y ciudadanas, contribuyendo a la formación integral de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.



Se incluyen tanto los centros de interés focalizados por el MEN como aquellos identificados por las instituciones educativas o promovidos por los tutores del programa. Así mismo, se señala que algunos centros de interés fueron recientemente focalizados o se encuentran en etapa de implementación, especialmente aquellos del eje de Ciencia, Tecnología e Innovación, los cuales están presentes en instituciones como San José, Esteban Ochoa, John F. Kennedy, Juan N. Cadavid, Benedikta Zur Nieden y Carlos Cortés, entre otras.

## Instituciones Educativas PTAFI 3.0

### 1. Benedikta Zur Nieden

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Vincula a los estudiantes con el pensamiento científico y la indagación mediante proyectos de programación, robótica e investigación escolar.

### 2. Carlos Cortés

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Estimula el desarrollo de competencias científicas y tecnológicas desde una perspectiva práctica, vinculando saberes digitales al entorno escolar.

### 3. Ciudad de Itagüí

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Promueve la apropiación crítica de la tecnología, el aprendizaje por proyectos y la investigación escolar en el marco de la innovación educativa.

### 4. El Rosario

- PNLEOBE (en proceso de conformación según lineamientos del MEN): Fortalece las competencias comunicativas mediante lectura, escritura y oralidad.

- Divermentes – Modalidad Deportiva (focalizado por el MEN): Estimula el desarrollo físico y social mediante actividades deportivas, fortaleciendo el trabajo en equipo y la recreación.

### 5. Enrique Vélez Escobar (EVE)

- Formación Artística (propio): Promueve la sensibilidad, identidad cultural y expresión mediante la música y las artes plásticas.

- PNLEOBE (en proceso de conformación): Integra prácticas lectoras adaptadas a los intereses estudiantiles para fortalecer la comprensión y producción textual.





## 6. Esteban Ochoa

- PNLEOBE (en proceso de conformación): Refuerza el desarrollo de habilidades comunicativas desde una perspectiva transversal del currículo.
- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Desarrolla pensamiento computacional y resolución de problemas con herramientas tecnológicas.

## 7. Felipe de Restrepo

- Educación Física, Recreación y Deporte (propio): Promueve hábitos saludables, disciplina y trabajo colaborativo.
- Formación para la Ciudadanía (propio): Incentiva el diálogo, la toma de decisiones responsables y la justicia restaurativa.

## 8. John F. Kennedy

- PNLEOBE (en proceso de conformación): Estrategia base para el fortalecimiento del lenguaje desde un enfoque comunicativo e inclusivo.
- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Potencia la creatividad tecnológica y la innovación a través de actividades de programación y robótica.

## 9. Juan N. Cadavid

- Sonidos para la Construcción de Paz (focalizado por el Ministerio de Cultura): Estrategia que utiliza la música como medio de fortalecimiento emocional y convivencia.
- Proyecto Pólux (propio): Promueve la innovación pedagógica y el pensamiento computacional mediante herramientas digitales creativas.

## 10. Los Gómez

- Lectura, Escritura y Oralidad (PNLEOBE en proceso de conformación): Fortalece las habilidades comunicativas en diversos contextos.
- Educación Ambiental (propio): Promueve la conciencia ecológica y el respeto por el entorno.

## 11. Luis Carlos Galán

- Danza Escolar (focalizado por el MEN): Estimula la expresión corporal, la creatividad y el sentido artístico.
- Divermentes – Modalidad Deportes (focalizado por el MEN): Potencia la recreación y el trabajo en equipo a través de actividades físicas.





## 12. María Josefa Escobar

- Sonidos para la Construcción de Paz (focalizado por el Ministerio de Cultura): Promueve la formación musical como herramienta para la convivencia.
- Jornada Escolar Complementaria (JEC) (focalizado por el MEN): Ofrece experiencias formativas en artes y cultura durante el tiempo escolar extendido.

## 13. Oreste Sindici

- Banda Marcial, Ajedrez, Taekwondo y PNLEOBE (en proceso de conformación según lineamientos del MEN): Actividades que fortalecen la disciplina, la lógica, la convivencia y las habilidades comunicativas.

## 14. San José

- Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) (focalizado por el MEN): Propicia el pensamiento crítico, el análisis y la indagación tecnológica en contextos reales.

## 15. Simón Bolívar

- Divermentes – Educación Física, Recreación y Deporte (focalizado por el MEN): Desarrolla el bienestar físico y emocional mediante actividades lúdicas y deportivas.

### Alcance y utilidad del ejercicio realizado

Esta caracterización refleja el compromiso institucional por consolidar una articulación efectiva entre las directrices del Ministerio de Educación Nacional y la implementación local a cargo de la Secretaría de Educación de Itagüí. El reconocimiento y fortalecimiento de los Centros de Interés como escenarios pedagógicos flexibles y contextualizados permite alinear las apuestas nacionales con las realidades y potencialidades de cada comunidad educativa, asegurando una respuesta coherente, pertinente y transformadora al derecho a una educación integral.

La caracterización desarrollada permite contar con un insumo clave para la toma de decisiones pedagógicas, administrativas y estratégicas en el marco del programa PTAFI 3.0. Al visibilizar las dinámicas institucionales en torno a los Centros de Interés tanto los focalizados por el Ministerio de Educación Nacional como los impulsados desde las propias instituciones se favorece la planeación contextualizada, el fortalecimiento de trayectorias educativas significativas y el seguimiento a las apuestas de la resignificación del tiempo escolar, consolidando así una educación más equitativa, pertinente y transformadora.





#### 4. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales:

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

En el Municipio de Itagüí, se cuenta con un total de 50 establecimientos educativos privados, distribuidos de la siguiente manera:

- 43 instituciones que ofrecen educación formal regular, operando en jornadas entre mañana y tarde.
- 7 instituciones que prestan el servicio de educación para adultos, las cuales suman 12 jornadas distribuidas en horarios diurnos, nocturnos y fines de semana, de este total:  
49 establecimientos educativos fueron clasificados en el régimen de Libertad Regulada, y 1 establecimiento (con una de sus jornadas) fue clasificado en Libertad Vigilada, conforme a los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional.

En total, el sistema educativo privado del municipio está conformado por 50 establecimientos, lo que implica una dinámica diversa que atiende a múltiples poblaciones y modalidades.

Durante los meses de septiembre y octubre de 2024, se dio inicio a la caracterización institucional de cada establecimiento educativo privado en el aplicativo EVI, como parte del proceso de revisión y validación de costos educativos para la vigencia 2025.

En este marco, la Secretaría de Educación de Itagüí, a través de su Unidad de Inspección y Vigilancia, llevó a cabo una reunión general con los representantes legales de todos los establecimientos educativos privados para socializar los nuevos lineamientos normativos y técnicos para la fijación de costos educativos, en concordancia con la normativa nacional y el uso del aplicativo EVI.

Posteriormente, se adelantaron reuniones individuales con los directivos de cada centro educativo con el fin de:

- Verificar la clasificación asignada (Libertad Regulada o Vigilada),
- Revisar la propuesta de costos educativos presentada por cada institución,





- Validar su conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

Una vez aprobada la propuesta por parte de la Secretaría, se procedió a emitir el número de resolución correspondiente, seguido de la firma del Secretario de Educación y la entrega formal del acto administrativo a cada establecimiento.

Paralelamente, se hizo seguimiento al cumplimiento de las obligaciones de reporte institucional, verificando que cada institución realizara correctamente:

- La carga y actualización del reporte de personal docente, directivo docente y personal administrativo y de servicios generales,
- Así como la coherencia y completitud de la información suministrada.

Este proceso garantiza transparencia, equidad y legalidad en la determinación de los costos educativos, y fortalece el ejercicio de inspección, vigilancia y control sobre el servicio educativo prestado por el sector privado en el municipio

## 5. ¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2025?

Durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de Educación adelantó una reorganización interna que implicó ajustes en la planta de cargos y en la asignación de funciones de varias áreas, incluyendo el equipo de Inspección y Vigilancia. Inicialmente, esta dependencia contaba con solo dos servidores, lo que limitaba su capacidad operativa. A partir de la nueva estructura, se fortaleció el equipo con la vinculación de un nuevo líder y personal adicional, lo que permitió rediseñar la estrategia de ejecución del POAIV.

Como resultado de estos cambios, fue necesario actualizar la programación del Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV), ajustando la cantidad y alcance de las actividades previstas en el plan inicial. La nueva programación, construida con base en las prioridades definidas por el diagnóstico institucional, contempló 237 actividades para el primer semestre, las cuales fueron ejecutadas en su totalidad.

El desarrollo de las visitas se realizó de manera técnica, lo que permitió brindar retroalimentación valiosa a los establecimientos educativos. Cabe destacar que no se presentaron quejas ni



manifestaciones de inconformidad por parte de las instituciones visitadas, lo que refleja una ejecución efectiva y bien recibida por la comunidad educativa.

En ese sentido, el avance global del POAIV durante el primer semestre de 2025 se evalúa como positivo, tanto en términos de cumplimiento como de calidad en la intervención, consolidando un ejercicio de inspección y vigilancia orientado a la mejora continua, el acompañamiento institucional y la garantía del derecho a una educación de calidad.

**6. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2025?**

Durante el primer semestre de 2025, se alcanzó un cumplimiento del 100% de las actividades programadas en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV), conforme a la reprogramación realizada a la matriz inicial. Esta actualización fue necesaria debido a los ajustes en la planta de personal del área de Inspección y Vigilancia, los cuales permitieron reorganizar las responsabilidades, redistribuir la carga operativa y fortalecer las capacidades del equipo.

La nueva programación fue construida a partir de criterios técnicos, considerando la disponibilidad real de recursos humanos y las prioridades definidas en el diagnóstico institucional, lo que garantizó una ejecución más realista, eficiente y focalizada. Gracias a esta reorganización, las acciones previstas se llevaron a cabo en su totalidad.

Este resultado evidencia no solo la capacidad de adaptación de la Secretaría de Educación frente a cambios administrativos, sino también su compromiso con la mejora continua y la garantía del derecho a una educación con supervisión efectiva, pertinente y oportuna.

Se reitera, que este cumplimiento integral se logró gracias a una planeación ajustada a la capacidad operativa de la Unidad de Inspección y Vigilancia. Se priorizaron las visitas con base en criterios objetivos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, como: atención a quejas ciudadanas, establecimientos que no habían sido visitados en los últimos dos años, instituciones recientemente



creadas o que presentaran situaciones especiales en materia de matrícula, régimen tarifario o cambios de modalidad

7. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver estas situaciones durante el primer semestre de 2025?

Durante el semestre se recibieron un total de 45 quejas, las cuales fueron atendidas de manera articulada por las diferentes dependencias de la Secretaría de Educación, según la naturaleza de cada situación reportada.

La Subsecretaría de Cobertura Educativa gestionó el mayor número de quejas, con 20 casos (44 %), principalmente asociadas a situaciones de convivencia escolar, casos de presunto acoso o bullying, y solicitudes relacionadas con asignación de cupos escolares.

Por su parte, la Subsecretaría de Administración de Recursos atendió 8 quejas (18 %), dado que esta dependencia es responsable de los asuntos relacionados con el talento humano, especialmente frente a denuncias por presunto maltrato por parte de docentes o comportamientos inadecuados en el entorno escolar.

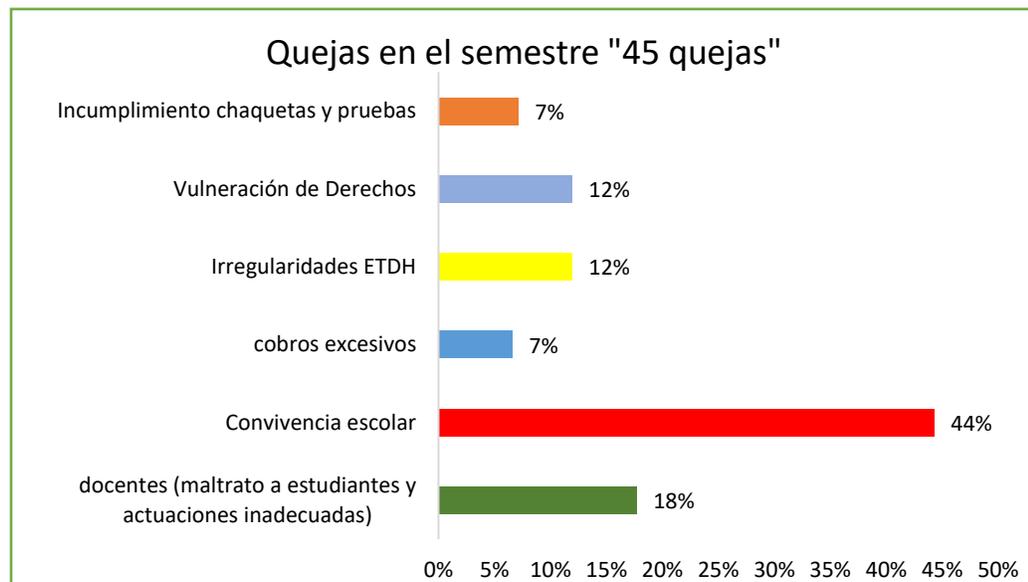
La Unidad de Inspección y Vigilancia dio respuesta a 3 quejas (7 %) por presuntos cobros indebidos en establecimientos educativos privados, y asumió el trámite de otras situaciones asociadas a irregularidades en instituciones de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano (ETDH) y casos de posible vulneración de derechos, con una participación del 12 % en cada uno de estos temas.

Finalmente, la Subsecretaría de Calidad Educativa y el área de Fondos Educativos respondieron a 3 quejas (7 %), relacionadas con la revisión de resultados de pruebas académicas y la entrega de prendas institucionales, como chaquetas.

Este ejercicio de atención y gestión de quejas refleja el compromiso institucional con la protección del derecho a la educación y la garantía de ambientes escolares seguros y transparentes para todos los actores del sistema educativo municipal.



La Secretaría de Educación formula un plan de mejora para intervenir las quejas de convivencia en las instituciones educativas donde más se presentan



8. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015 ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2025 y cuales se esperan al final de la vigencia?

La Secretaría de Educación cuenta con un equipo de fondos educativos, que entre sus funciones tiene velar por el cumplimiento de la normativa, es así como desde esta área se generan los diferentes informes financieros, presupuestales, contables y contractuales que se presentan en la rendición de cuentas además de rendir este proceso a la página de gestión transparente de la Contraloría Municipal. La rendición de cuentas a la comunidad siempre se realiza antes del 28 de febrero de cada vigencia e incluye además de los temas enunciado una presentación de las gestiones que cada institución educativa.

La Secretaría de Educación del Municipio de Itagüí ha consolidado una estrategia institucional para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, Esta estrategia promueve una cultura de la transparencia, la participación ciudadana y la



responsabilidad institucional, tanto en el uso de los recursos públicos como en los resultados de la gestión educativa.

## 1. Estructura del seguimiento institucional

La estrategia se implementa a través del equipo de Fondos Educativos, tiene como funciones principales:

- Acompañar y supervisar a las instituciones educativas en el cumplimiento de los lineamientos contables, financieros, presupuestales y contractuales.
- Consolidar y validar los informes anuales de rendición de cuentas de los Fondos de Servicios Educativos (FSE), asegurando que estén completos, actualizados y soportados.
- Orientar a los rectores en el uso adecuado de los recursos, conforme a los principios de eficiencia, legalidad y transparencia establecidos por la normativa vigente.
- Realizar visitas técnicas y brindar asesoría directa para fortalecer la capacidad de gestión financiera de los establecimientos educativos.
- Rendir cuentas institucionales en la plataforma de gestión transparente de la Contraloría Municipal
- 

## 2. Momentos del proceso de rendición de cuentas

Cada institución educativa debe presentar sus informes financieros, contractuales, presupuestales y contables, además de su balance de gestión académica, administrativa y comunitaria. Estos documentos son revisados por el equipo de Fondos Educativos para garantizar su veracidad y coherencia.

Rendición de cuentas a la comunidad educativa: En cumplimiento de la Directiva 026, todas las instituciones educativas oficiales deben realizar antes del 28 de febrero de cada vigencia su audiencia pública de rendición de cuentas, donde presentan los resultados de su gestión a la comunidad, el consejo directivo y otras instancias escolares, promoviendo la participación activa de estudiantes, docentes, padres de familia y veedurías ciudadanas.

## 3. Resultados obtenidos en el primer semestre de 2025

Durante el primer semestre del año, se han obtenido los siguientes avances:

- El 100% de las instituciones educativas oficiales cumplieron con la entrega de sus informes financieros y de gestión dentro de los plazos establecidos.





- Se fortaleció el uso de herramientas digitales para la sistematización de la información, lo cual ha mejorado la oportunidad y calidad de los reportes.
- Se incrementó la participación activa de los consejos directivos en los espacios de rendición, fortaleciendo el control social.
- Se logró una mejora significativa en la presentación de informes contractuales y presupuestales, gracias al acompañamiento técnico del equipo de Fondos Educativos.
- Se presentaron de forma oportuna los informes consolidados ante la Contraloría Municipal y al MEN, lo que contribuye a la transparencia en la gestión de los recursos públicos.

## 9. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2025 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? ¿Qué resultados positivos se derivaron de su implementación?

Durante el primer semestre de 2025, la Secretaría de Educación de Itagüí, en ejercicio de su función de inspección y vigilancia, implementó acciones correctivas y de mejora enfocadas en el fortalecimiento institucional y en el acompañamiento técnico y pedagógico a los establecimientos educativos oficiales y no oficiales, con el objetivo de mejorar la calidad en la prestación del servicio educativo y garantizar entornos escolares seguros, incluyentes y protectores.

### 1. Identificación y abordaje de problemáticas recurrentes

A partir de los análisis de riesgo y de las visitas de seguimiento realizadas por la Unidad de Inspección y Vigilancia, se identificó la **convivencia escolar** como un factor transversal que requiere intervención prioritaria en varias instituciones educativas, por su impacto directo en el bienestar estudiantil y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### 2. Acciones implementadas

#### a. Fortalecimiento del equipo humano institucional:

- Se fortaleció el equipo de la Secretaría de Educación con profesionales del área psicosocial, entre ellos psicólogos escolares, quienes han sido asignados a instituciones con mayores reportes o factores de riesgo en materia de convivencia, acoso escolar, salud mental y vulneración de derechos.
- Estos profesionales realizan acompañamiento in situ, intervenciones grupales, atención individual, y apoyo a los Comités Escolares de Convivencia.





## b. Capacitación y asesoría a directivos y docentes:

- Se desarrollaron espacios formativos para directivos docentes y equipos de orientación sobre protocolos de actuación frente a situaciones de convivencia escolar, abordaje del conflicto, rutas de atención integral y normativas vigentes
- Se brindó formación a establecimientos privados y oficiales en el manejo adecuado del **SIUCE** (Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar), para garantizar el reporte oportuno, completo y de calidad de los casos.

## c. Gestión del riesgo institucional:

- Se acompañó a las 24 Instituciones Educativas oficiales en el **diligenciamiento, revisión y validación de la matriz de riesgos**, como herramienta preventiva para identificar factores críticos que pueden afectar la prestación del servicio.
- Las evidencias de estos procesos fueron reportadas a la Secretaría de Evaluación y Control, como parte de la articulación institucional para el seguimiento a los planes de mejora.

## d. Acompañamiento técnico diferenciado:

- Se diseñaron e implementaron estrategias de seguimiento focalizado a instituciones con situaciones críticas, incluyendo visitas técnicas, mesas de trabajo y acompañamiento a la implementación de acciones de mejora derivadas de hallazgos.

## 3. Resultados positivos obtenidos

- **Mayor capacidad de respuesta** de la Secretaría ante situaciones de convivencia escolar, gracias al recurso humano especializado.
- **Reducción en los tiempos de atención** a casos reportados por las instituciones, y mejora en la orientación brindada a los equipos directivos.
- **Incremento del cumplimiento en el reporte al SIUCE**, tanto en cobertura como en calidad de la información.
- **Fortalecimiento de la cultura de la gestión del riesgo** en las IE, lo cual ha permitido anticipar situaciones y tomar decisiones preventivas.





# Alcaldía de Itagüí

- **Mejora en la articulación entre áreas internas** de la Secretaría (calidad, cobertura, evaluación y control), lo que ha hecho más eficiente la supervisión y el acompañamiento a las instituciones.



GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA  
Secretario de Educación

